

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 27 DE OCTUBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 40 ms. y se pone á 5 h. 20 ms.
 Sale la luna á 12 h. 51 ms. de la mañana y se pone á 9 h. 57 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

DERECHOS INDIVIDUALES.

La nocion de los derechos individuales se funda en la libertad. Los derechos políticos son propios del ciudadano, los derechos individuales pertenecen á todo *hombre libre*. Entre los antiguos no se conocía esta distincion. Los jurisconsultos en el siglo XVI empezaron á determinar la llamando derechos *primordiales* á los que son objeto de este epígrafe: Blackston, el gran espositor de las leyes inglesas, los denomina derechos *absolutos*. Los fundadores del derecho natural, que confundian este con la moral, no los determinaron: Grocio como Puffendorf y Burlamaqui se equivocaron tanto en esto, que casi puede citarse tamaño confusion como el defecto radical de su teoría. Benjamin Constant les dio el nombre que los distingue, pasando al tecnicismo científico por la autoridad de Krausse y de Ahrens.

De la estension que puede y debe darse á los derechos individuales han abusado mucho las escuelas mas radicales; ninguna, sin embargo, ha llegado á decir como el nuevo partido progresista-democrático español que sobre ellos ningun poder en el mundo tiene facultades para legislar. Nosotros nos proponemos demostrar hoy que no pueden existir estos derechos individuales con la sola declaracion de ellos, y que necesitan para coexistir en una sociedad libre el sujetarse á ciertas y determinadas condiciones legislativas.

Los derechos individuales son:

La libertad de la persona, que comprende la seguridad individual y la libertad civil.

La inviolabilidad del domicilio.

La libertad de conciencia y de culto.

La libertad de imprimir y publicar sus opiniones.

La libertad de enseñanza.

Igualdad en el ingreso á los destinos públicos.

Libertad de trabajo y de industria.

Derecho de peticion y de asociacion.

Libertad é inviolabilidad de la propiedad.

Igualdad de fuero.

No nos tacharán de mala fe en la esposicion, nuestra nomenclatura es mas rica que la del partido progresista y democrático es ménos tímida, porque la verdad no se recela de la luz, ni de la discusion. Cierito que el derecho á la propiedad es controvertible, que á veces va unido á la capacidad; pero nadie

niega, que hijo de la asimilacion por medio del trabajo, el derecho de propiedad nace de la libertad. Tambien de la asociacion viene la igualdad de fuero; mas como sin esta no habria libertad civil, por eso la colocamos entre los derechos individuales.

Ahora bien, ninguno de estos derechos es absoluto, ni ilimitado, todos sufren restricciones en bien de su ejercicio y de la sociedad misma, por consiguiente el Estado tiene derecho y deber tambien de legislar sobre ellos: esta es la proposicion contraria de la que sostienen los progresistas demócratas españoles.

El individuo es social por naturaleza, luego será conforme á esta el limitar los derechos *individuales*, de manera que puedan coexistir con la asociacion. Al lado de la libertad y del derecho hay siempre deberes, limitacion, ó de lo contrario la igualdad y la asociacion desaparecen.

La libertad individual garantida por todas las constituciones y conocida en Inglaterra con el célebre nombre del *habeas corpus*, está limitada por la prision ó detencion con arreglo á las leyes.

El domicilio es inviolable; pero en él se puede penetrar en ciertos casos previstos y con determinadas formas.

La libertad de conciencia está reconocida en todas las naciones mas cultas de Europa y América; España misma la admite en el código penal; pero la de cultos no se acepta por nadie sino respecto de aquellas religiones que el Estado reconoce ó puede reconocer. El suicidio y la antropofagia son exclusivos de ciertos cultos, ¿los admitirian los progresistas-demócratas? Nosotros no lo creemos.

Y cuenta que hablamos en general: si de este derecho nos ocupásemos con relacion á la sociedad española, defenderíamos exclusivamente la no-libertad. En política, como los radicales reconocen, hay dos consideraciones: la de bondad absoluta y la de bondad relativa, puesto que el espacio y el tiempo son condiciones inherentes á la aplicacion de las teorías que tienen relacion con la marcha de la humanidad.

Cada cual puede expresar é imprimir libremente sus opiniones; pero la forma le coloca en posicion diferente; por eso se castiga mas al que injuria con publicidad. En Inglaterra donde se ha querido decir que no existen leyes especiales, se ha condenado á muerte no hace muchos años á un periodista, y el poeta Sheridan tuvo que pedir perdón de rodillas ante el Parlamento. En todos los Códigos hay penas contra la injuria, la calumnia, la inci-

tacion á la sedicion y otros muchos delitos que se puedan cometer por la imprenta y en todos se exigen garantías para que los delinquentes no sean impunes: el depósito y la fianza personal son de esta clase.

La enseñanza es libre; pero se exigen condiciones de capacidad y de moralidad; los demócratas franceses escluian á los jesuitas y al clero y la hacian obligatoria convirtiéndola en un deber: luego sobre ella puede y debe legislarse.

Todos los ciudadanos son admisibles á los destinos públicos; pero aun en los Estados-Unidos se exige moralidad y alguna capacidad que allí se califica con la grosera frase de *camisa limpia*.

La libertad de industria está limitada por los privilegios de invencion, garantía sagrada de la propiedad intelectual; por la propiedad literaria y por la fabricacion de la moneda, etc., etc.

La propiedad es inviolable; sin embargo la espropiacion por causa de utilidad pública, las servidumbres administrativas y comunales, la legitimidad, el censo y el retracto la circunscriben dentro de un círculo mas ó ménos estrecho y necesario.

El derecho de peticion se hace con ciertas formas; el de asociacion no ha de lastimar el orden público que es el eje de la sociedad, no ha de tener por objeto el monopolio; no ha de encaminarse á atacar los derechos del hombre y del ciudadano.

El fuero, en fin, es igual para todos y sin embargo el fuero varia con la cosa, como en los juicios de comercio, de aguas, de presas, de guerra, eclesiásticos, etc.

Por consiguiente todos los derechos individuales recorridos uno por uno necesitan limitacion, y como esta la fija el Estado, el poder, de aquí se sigue cuán errado es en abstracto y en concreto el sostener que sobre los derechos individuales no hay en la tierra quien tenga facultad para legislar.

Esto en cuanto á la cuestion de derecho: de hecho no se nos citará pueblo alguno donde tan estravagante utopia se haya realizado. Aunque llegará el caso, como sueña Victor Hugo de que hubiese tan poco gobierno que bastase con algunos reglamentos de policia y con los agentes para hacerlos cumplir, todavía estos reglamentos habian de tener por objeto el limitar estos mismos derechos individuales.

El hombre es un ser complejo: el desenvolvimiento esclusivo de uno de los principios constitutivos de su naturaleza es la negacion de los demas: como hemos dicho al hablar de

la libertad y de la igualdad, con apariencia de muy progresivos van algunos partidos al despotismo: ejemplo de ello los comunistas. Cualquiera preferirá una cabaña en un aduar salvaje, bajo la tiranía despótica de los jeques africanos, á vivir en el mas elegante departamento de un falansterio donde se estaria privado de la familia, del amor, de la ciudadanía, de la nacionalidad, de todo lo mas querido al hombre, por la absorcion fatídica del Estado.

Pues esto puede acontcernos con el libérrimo ejercicio de los derechos individuales: los tendremos de nombre y nada mas: si todos queremos usar de ellos, ninguno podrá gozar de sus efectos saludables. No hay derecho sin deber: luego no hay derecho sin restriccion, sin limitacion, y esta, en el Estado, la impone el poder público, delegado de la nacion.—G. S.

NOTICIAS NACIONALES

De la *Epoca* tomamos lo siguiente:

Es conveniente decir una cosa que aun no se ha dicho, que nosotros sepamos al ménos.—Y es, que la parte del pueblo de Madrid que peleó en las calles y vivaqueó en las barricadas en los dias 18 y 19, no se acordaba mas que de O'Donnell, de Dulce y sus compañeros y del programa constitucional de Manzanares y solo victoreó la Constitucion de 1837, que destruía el senado, cuando S. M. la reina llamó un nuevo ministerio para ponerle al frente del gobierno del Estado.—Este paréntesis va dirigido á los partidos democrático y ultra-progresista, cuyo papel en los combates de que vamos hablando fué, salvas individuales y muy dignas escepciones, presentarse en el palenque cuando la prensa y los generales senadores peleaban hacia tiempo ya contra el poder polaco, y querer apoderarse mas tarde de todos los resultados personales y políticos de la victoria.

Pero dejando á un lado esto, que es de otro lugar, dirémos que la revolucion iniciada en el senado pelea y triunfa, y uno de los primeros actos de sus ciegos hijos es dar un puntapié al senado.—Y nadie ha dicho que ademas de la fea ingratitud que habia en tal conducta, no era digno ni consecuente de una revolucion que habia triunfado en nombre de la ley y de la moralidad, suprimir de un rasgo de pluma y *abstracto*, un cuerpo en que se sentaban todas las ilustraciones del pais, y que era por lo mismo y habia sido una garantía de legalidad y de moralidad.

Uno de nuestros corresponsales nos escribe de Marsella lo siguiente:

Marsella 4 de octubre. Por aqui hay un paso continuo de españoles de todos los partidos para Nápoles, carlistas, polacos y demas.

Acaba de volver con direccion á Bagneres un personaje que se dice llevó al conde de Montemolin y á la familia real

de Nápoles cartas autógrafas de una persona importante.

Entre los carlistas hay divergencia de opiniones; unos quieren levantar el estandarte de la guerra, otros no. Montemolin está conforme en aguardar los acontecimientos, porque decididamente no quiere guerra civil sino muchas entrevistas con el cuerpo diplomático, particularmente con los de Austria y Prusia.

Sabemos á no dudar, que acaba de llamar á Nápoles para consultarles sobre la situación de España á los consejeros Meozo, Morejón, Lamas Pardo, Mon, Villafraña y Pantoja; á esto se atribuye la redacción del manifiesto que circula en esa, que debe ser discutido en este consejo para ampliarle en los puntos que no parecen bastante explícitos.

Que ese gobierno no se duerma. Yo tendré á V. al corriente de lo que ocurra; tengo personas fidedignas que me informan: los generales Arroyo, Gomez, Arévalo y Cabrera están también llamados á Nápoles.

Hemos aplaudido el orden y el buen espíritu que en lo general han dominado en las elecciones, pero faltaría á nuestro deber y á nuestra conciencia si al mismo tiempo no consignáramos que en algunas provincias han ocurrido lamentables escándalos y fraudes electorales del peor género posible. Hoy es el día que contra lo prevenido en el art. 8.º del decreto de convocatoria de 11 de agosto no se han remitido al ministerio de la gobernación las copias de las actas de muchos distritos: de algunos sabemos, en que de la capital han vuelto aquellas para sufrir alteraciones, en otros los candidatos mismos erigidos en presidentes de las mesas, no han vacilado en darse á sí propios cuantos votos se han depositado en las urnas: los apaleamientos, las amenazas no han escaseado, y candidatos que contaban con gran votación han visto notablemente disminuido el resultado. (E.)

El Adelante, fiel á su título y leal á sus principios democráticos, dice que desde que las cortes son constituyentes, cosa que ni el ministerio ni nadie puede negar, ¿qué sucederá tan luego como se reúnan? Sucederá que al reunirse la asamblea constituyente, *ipso facto* cesarán de derecho todos los poderes constituidos. Por tanto lo primero que tendrán que hacer las cortes será nombrar un gobierno provisional encargado del poder ejecutivo mientras se define la forma y manera en que ha de ser ejercido ese poder. (Id.)

En *El Diario Español* leemos lo siguiente:

Segun las correspondencias de Bayona, el señor duque de Valencia había llegado á aquella ciudad el día 8 en la diligencia de Burgos y salía el 9 para Vichy.

El mal estado de su salud parece no había permitido recibir á nadie durante su corta permanencia en Bayona.

A su vez dice *La España* de este día:

Segun nos escriben de Bayona, el 8 por la tarde llegó á aquella ciudad, en un coche de las diligencias peninsulares, el señor duque de Valencia, habiendo marchado en seguida con dirección á Vichy, á fin de aprovechar el mayor número de días posible en el uso de las aguas medicinales.

Nuestro corresponsal nos refiere una circunstancia que parece inexplicable. Nos dice que al llegar á Iruñ el 8 al medio día el señor duque de Valencia, se le manifestó por la autoridad civil que no pasase de la frontera hasta recibir nuevas órdenes del gobierno. El señor general Narvaez, que salía de España en virtud de real licencia temporal, y que viajaba con pasaporte en regla, reclamó su derecho ante el comandante militar de Iruñ; y este jefe, cumpliendo con su deber, allanó las dificultades que se oponían al cumplimiento de una decisión del gobierno de S. M.

La clase médica de Sevilla, de acuerdo con la de los demás pueblos de la provincia, tiene acordado elegir y sostener por

candidato para las próximas cortes á un individuo de su seno, que, destituido de afecciones políticas, venga al congreso con el fin de proteger y defender los intereses de la misma clase.

Varietades.

Datos estadísticos.

Ponemos á continuación los siguientes, que ha publicado en Bélgica Mr. Block, y que han merecido la aprobación de muchos inteligentes:

«En Francia el producto bruto por hectárea de tierra arable, prados, viñas, es de 279, y el árido 120. En Inglaterra es el primero de 354, y el segundo de 146. En Bélgica el producto neto representa 307 contra 271 de producto líquido. En Prusia, de 215 contra 119. En Baviera de 105 contra 42. En el Wurtemberg, de 230 contra 126. En Sajonia, de 204 contra 94. En Austria, de 150 contra 74. En las Dos Sicilias, de 125 contra 67. En España, de 69 contra 25. En Suecia, de 112 contra 50.

Bajo el aspecto de la extensión de los terrenos cultivados, se advierte que la Sajonia, que es uno de los países de mayores tierras de cultivo y de huertas, representa una proporción da 59 o/o. La Francia viene despues con cerca de 52 por 100. Despues España, y en seguida la Bélgica. La Gran Bretaña solo arroja una proporción de 35 o/o. Los Estados que representan menores cifras son la Suiza, Rusia, y Suecia: la Suiza 15 o/o; la Rusia tan solo 14 o/o, y en fin la Suecia 2 o/o.

Naturalmente ocurre también que esta nación posee mayor número de selvas: representa 80 por 100. La Gran Bretaña 40. Rusia 39. Austria 31. El Portugal no da mas que 6 y la España y Dinamarca 3 por 100.

La Francia es el país que mas trigo produce pues que recoge 80 millones de hectólitros; la Inglaterra 36 millones; el Austria 29 millones. Estas son las tres naciones que mas trigo recogen. Despues de ellas viene solamente la Rusia que representa 19 millones, los demás países recogen mucho menos y la España tan solo un tercio mas del necesario para su consumo. En cuanto al centeno, la Rusia ocupa la primera línea, pues sus cosechas dan un total de 149 millones en números reducidos. Despues de la Rusia viene la Prusia con 49 millones de hectólitros, el Austria con 39 millones y la Francia con cerca de 31. La España no recoge 16 millones.»

Datos curiosos.

La guerra que el emperador Nicolas hace á los circasianos, lleva de duración 28 años, costando anualmente á la Rusia 20,000 hombres, ascendiendo ya la pérdida á cerca de 600,000 almas. En las campañas de Persia, Hungría y Polonia son incalculables las víctimas que ha hecho. En las dos campañas de 1828 y 1829 contra Turquía, perdió 300,000 hombres, de cuyo número 50,000 perecieron de epidemia. Desde la invasión de los principados del Danubio asciende la pérdida á 30,000 hombres.

Estadística mortuoria.

Segun demuestra un curioso trabajo estadístico, mueren en Francia próximamente 800,000 individuos cada año, y en París, segun cálculo de Mr. Cochut, que comprende desde 1830 á 1840, unas 23,000 personas; de suerte que cada 20 minutos fallece en la capital de Francia una persona. Los cálculos mas exactos hacen ver que la mortandad del mundo entero es de una persona cada segundo, ó sea la de 21.536,000 al año.

Bueno para la agricultura.

Hace muy poco tiempo que los horticultores están empleando un nuevo abono que no solo iguala, sino que sobrepuja al tan ponderado guano. Esta sustancia

fácil de adquirir á cualquier cultivador, no es mas que la cola fuerte suficientemente diluida con agua.

Produce maravillosos efectos este abono. Aplicado á las plantas mas delicadas acelera su desarrollo y les comunica el mayor vigor. Se ha averiguado que por medio de este riego unas plantas que se hallaban en la arena pura y aun en la turba han prosperado mejor que otras que se hallaban en buena tierra, pero regadas con agua. No era desconocido el empleo de la cola animal como abono y los vestigios de cueros viejos y retazos de pergaminos se buscaban cuidadosamente por los hortelanos; pero la aplicación de la cola fuerte como materia fertilizante es un hecho enteramente nuevo. Aquel abono tiene la gran ventaja sobre el guano de no poder falsificarse y no quemar como él.

Elefante marino.

Ha llegado al puerto de Bergen (Noruega) procedente de Spitzberg, el navío *Sanet Olaf* llevando á su bordo un enorme elefante marino que habían cogido en la travesía los marineros. Este animal, no solamente se dejaba acariciar por todos los de la tripulación, sino que cuando se le arrojaba al mar, se limitaba á nadar alrededor del buque, despues de lo cual exhalaba un sonido plañidero como si indicase su deseo de volver á bordo, donde se dejaba conducir con placer.

Hasta ahora no se había cogido ninguno de estos animales, y no se creía que se pudiesen domesticar los de su especie. El que se ha cogido ha sido ofrecido á la casa de fieras del jardín botánico real de Stokholmo.

Nuevo invento.

El *Diario de Sicilia* anuncia que un eclesiástico de Montreal, el Sr. José Valglica, acaba de inventar dos motores que pueden aplicarse á la navegación aérea ó marítima y que permiten dirigir el globo, ó el buque, contra el viento, sin desviarse de la línea recta. Ocupase el inventor de la construcción del mecanismo y se propone hacer el experimento cuanto antes.

Conversion.

Mr. Allies, doctor de Oxford (Inglaterra), cura anglicano, acaba de abrazar la religion católica, renunciando un beneficio ó renta de veinte y dos mil cuatrocientos francos.

Ciento y cinco de familia.

Dice un periódico que existe en Madrid un matrimonio muy anciano ya, que cuenta veinte y tres hijos vivos, de los cuales diez y siete son casados, dos viudos y cuatro solteros. Los casados y viudos tienen entre todos una descendencia de cuarenta y siete retoños, y de ellos el de mayor edad tiene veinte y ocho años y siete el de menor. Viven todos reunidos en una de esas casas conventuales antiguas; y se sientan á la mesa todos los días, contando con una prima y cuatro sobrinos que tienen recojidos, nada menos que ciento cinco personas.

Como es natural, cada uno de los miembros de esta numerosa familia ha seguido una carrera diferente, y se cuentan en ella; un teniente de reemplazo, un médico, un estudiante, un monge secularizado, un empleado en loterías, un oficial mayor de escribanía, tres abogados, dos bachilleres, uno que se ocupa en negocios de Bolsa, un cajista y una viuda de un empleado en azogues. Hay un pretendiente á la plaza de meritorio, diez y siete niñas para colocar y quince que andan en la escuela. Tiene esta familia para su servicio particular una tahona, el mercado próximo y la zapatería de enfrente. Tienen numerados los cuartos, y cuando había celadores de policía, el del distrito mantenía un escribiente para servir á los 105. Actualmente han prestado muy buenos servicios, contribuyendo mucho á la formación de una compañía de nacionales.

Palma

26 DE OCTUBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Mariano Vallejo, comandante del escuadron cazadores de Mallorca. Parada, la Milicia Nacional y los cuerpos de la guarnicion. Hospital y provisiones, Isabel II. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo del día.

S. FLORENCIO, Y LOS SANTOS VICENTE SABINA Y CRISTETA, MÁRTIRES DE ÁVILA.

San Florencio, que con cristiana constancia defendió la fe católica, muriendo gloriosamente á manos de los ídólatras en Toile, lugar de la provincia de Burdeos en Francia.

Santos Vicente, Sabina y Cristeta, que por su perseverancia en la fe cristiana fueron en Avila encarcelados, y despues puestos á la garrucha se les dislocaron los huesos, sin poder lograr á ellos la mas débil muestra de infidelidad; por lo que Daciano mandó que se les machacaran las cabezas, logrando así la palma del martirio.

CURTOS.

MAÑANA VIERNES

En Santa Magdalena

A las seis de la mañana se dará principio á la solemne oracion de cuarentahoras consagrada á Ntra. Señora, bajo los títulos del Pilar y de Remedio, y á la beata Catalina Tomas: á la diez y media habrá misa cantada por la comunidad; y al anochecer se hará una hora de oracion mental, reservándose acto continuo S. D. M.

En Montesion

A las diez y media de la mañana se principiará el devoto triduo del Beato Alonso Rodriguez, y se continuará á la misma hora en los días 28 y 29, en preparacion á su fiesta que se celebrará el día 30.

ANUNCIOS

OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE PALMA.

El domingo 29 del corriente á las diez y media de la mañana discutirá el Ayuntamiento en su sala capitular los presupuestos de gastos e ingresos municipales para el año inmediato de 1855; lo que se anuncia al público, á tenor de lo prevenido en la ley municipal vigente. Palma 27 de octubre de 1854.—Miguel Ignacio Manera.

Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 25.

De Iviza en un día laud Estrella, de 24 ton. pat. Roque Terol, con trigo.

De Mahon en 4 días laud Primero, de 40 ton., pat. Bartolomé Calafell, con trigo y habas.

Para Mahon laud San Antonio, de 20 ton. pat. Juan Porcel, con trigo.

Nodrizas.

Se desea encontrar una nodriza de buenas circunstancias y la leche de unos nueve meses para amamantar una criatura en casa de los padres de la misma. En esta imprenta darán razon.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP
EDITOR RESPONSABLE.

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1854.

Correo de hoy

26 DE OCTUBRE.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las cuatro de la tarde conduciendo á bordo la correspondencia pública.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 22 del actual.—Lo avanzado de la hora en que hemos recibido los periódicos, no nos permite continuar el extracto de las Reales órdenes, que daremos mañana.

MADRID 19 DE OCTUBRE.

Leemos en la *Union liberal* de hoy estas líneas:

La Reina, que ha significado terminantemente su deseo de abrir la Asamblea, no ha encontrado en sus ministros sino un completo asentimiento, y este acto, que es mas una obligacion que un privilegio de los monarcas, tendrá efecto en la forma constitucional.

— Otra de las cuestiones que ayer quedaron resueltas en el Consejo de ministros presidido por S. M., fué la referente á la apertura de la Asamblea. S. M. la Reina manifestó explícitamente su determinacion de abrir las sesiones consignando en un discurso su propósito de rodear al trono de instituciones constitucionales y altamente provechosas al pueblo español que sostuvo su vacilante trono cuando niña y que en todas ocasiones le ha dado pruebas de amor y respeto. Como es de suponer, ningun ministro tuvo que hacer objecion alguna al justo deseo de S. M., y de esta manera se ha desvanecido el temor de que hubiera surgido una nueva dificultad en el seno del gabinete, cosa que llegó á temerse cuando se vió al *Clamor Público* sostener la inutilidad del discurso régio al mismo tiempo que se sabia que la mayoría de los ministros lo creian indispensable.

— Hoy por la tarde insisten algunos amigos de algunos ministros en querer persuadir al público en que no solo no hay el menor motivo para creer en una crisis ministerial, sino que no ha habido nunca motivo plausible para esperarla. Lo primero es cierto: lo segundo nó, é ignoramos el objeto con que se sostiene. Es positivo cuanto hemos dicho sucesivamente sobre las diferencias suscitadas en el seno del gabinete, y ahora añadiremos, que el Duque de la Victoria hasta mostró hallarse resignado á dejar el ministerio y retirarse á Logroño, si en la cuestion de proyecto de Constitucion no hubiera hecho sacrificio de sus opiniones la mayoría. Dirémos mas, personas que lo aguardan todo de un ministerio de ideas mas absolutas en política no ocultan su deseo de que el Duque abandone á sus cólegas. Esto se decia ayer todavía, pero en honor de la verdad el Duque de la Victoria parece hoy completamente unido á sus compañeros y desmintiendo con sus actos las calumnias de los que suponen que aspira á formar un ministerio con hombres que le sean personalmente adic-

tos ántes de la reunion de la Asamblea, porque supone que en esta no han de ser sus amigos personales los que obtengan mas sufragios.

— Partiendo del principio ya indudable de que S. M. la Reina abrirá en persona las Cortes, se tiene por seguro que los hombres de ideas monárquicas, siquiera sean ardientemente progresistas, aprovecharán la primera ocasion que se les presente para demostrar su afecto á la institucion del trono y á la persona de S. M.; y parece que esta misma Señora ha mostrado deseos de entregar ella misma sus banderas á la Milicia Nacional, cosa hace mucho tiempo sabida, para demostrar que no de mejor buena fe desea ella asentar su trono sobre el afecto nacional y las instituciones constitucionales.

— Segun cartas de Galicia no deja de ser alarmante el estado sanitario de aquel reino, porque ademas de los incalculables males que sufre por la larga estancia del cólera, hay que añadir la miseria que segun nos escriben de Pontevedra ha principiado á renacer, y por cierto que no dejará de complicar la situacion.

Idem 20.

Si no estamos mal informados, parece que el gobierno desea que el plan de estudios sea una ley votada por las Cortes, abrazando todos los puntos de un buen sistema de enseñanza. Nos parece la idea elevada y merecedora de aplauso.

— En Madrid puede decirse que ha desaparecido el cólera. Dios, la estacion, las condiciones saludables de este pueblo y las medidas de sus autoridades nos han librado hasta ahora de la epidemia.

Hoy tenemos el dolor de anunciar que esta se ha presentado, aunque benignamente en Zaragoza.

— El general D. Andrés García Camba ha sido nombrado capitán general de Puerto-Rico, y si bien por-ello felicitamos á los puertorriqueños, sentimos que una persona de la ilustracion y circunstancias del general Camba se aleje de nuestro pais cuando tan útiles podrian ser en él sus conocimientos y buen tacto para el mando.

El digno general Norzagaray que tan buenos recuerdos deja en aquellas islas cumple en febrero el tiempo de su mando en Ultramar.

— Se nos asegura que habiendo sabido el Rey Fernando de Nápoles la situacion de su hermana la Reina Cristina, le ha escrito ofreciéndola un asilo en sus estados, á lo que Cristina se ha negado precisamente por el puesto privilegiado que hoy ocupa Montemolin en la corte de Nápoles. Estas son las comunicaciones que han mediado entre Nápoles y Bagneres. Otra cosa era absurda verdaderamente é increíble.

— Estamos en la época de los manifestos.

Ademas del de Montemolin, parece que publicará otro el titulado príncipe D. Juan. Esto es en cuanto á los carlistas.

Por parte de los moderados habrá manifesto del general Córdoba, manifesto de Sartorius, manifesto de Estéban Collantes, manifesto de Roca de Togores.

Lo que nosotros deseamos es que en estos manifestos se hable claro, se quiten máscaras, y se confunda á muchos impostores que hoy blasonan de patriotas.

— Ayer entró en Madrid el ilustre general Dulce acompañado de numerosos

amigos que salieron á recibirle. Se dice que los barceloneses residentes en esta corte tratan de obsequiarle con una magnífica serenata.

— San Luis, Blaser, Perez Calvo, se encuentran ya en Paris, para donde marchaban Collantes y Domenech.

La Reina Cristina debia estar el 20 en la Malmaison.

— Mañana, segun nuestros informes, debe regresar del Pardo S. M. la Reina para residir de asiento en Madrid. Mucho celebramos esta determinacion, cuya importancia en los presentes momentos no desconocerán los que siguen con algun cuidado el curso de los negocios públicos.

— En comprobacion de cuanto hemos asegurado (de acuerdo con la mayor parte de los diarios de esta corte) acerca de la buena inteligencia y perfecta armonía que reina entre los ilustres generales, presidente del Consejo y ministro de la Guerra, podemos añadir, que segun informes bastante fidedignos, ambos personajes han tenido ayer una conferencia, en que se tocaron los puntos culminantes de la actual situacion; y fué tan completa la concordancia de sus pareceres y miras para lo presente como para lo futuro, que puede considerarse como improbable toda ulterior disidencia.

— Ayer han vuelto á circular con insistencia rumores de cambios y modificaciones ministeriales. Escusamos repetir que no tienen el menor fundamento.

— El nombramiento de Villalonga que tanto ha dado que decir á los periódicos de ideas avanzadas, tras del que han visto proyectos de reaccion y por el que tan fuertes cargos se han hecho al general O'Donnell, es el resultado de un suceso familiar, comun, que nada tiene que ver con la política y en que figura en primera línea el duque de la Victoria. El señor Villalonga con una ocasion plausible tuvo que escribir al duque de la Victoria: el duque de la Victoria desoó verle, le habló, encontró en él un militar de esos que siempre son fieles al gobierno que los emplea, y sabiendo por experiencia que no en todos los que le rodean puede tener la misma confianza, recomendó eficazmente al general O'Donnell que le colocara en la primera Capitanía general vacante. O'Donnell ha satisfecho los deseos de Espartero y esto es todo.

— En la Coruña, ha publicado aquel señor Gobernador un boletín extraordinario anunciando la rapidez con que ha descendido el número de casos fulminantes de cólera y entrado en el período decreciente. Trasladamos esta noticia á nuestros lectores, para que se tranquilizen, pues no dejaban de ser graves las que se nos habian comunicado dos dias ántes sobre el estado de la salud pública.

Idem 21.

Definitivamente la corte regresa hoy á Madrid. A las cinco de esta tarde deben hacer SS. MM. su entrada en ella.

El dia 8 de noviembre la Reina pondrá las banderas en manos de la Milicia Nacional de Madrid.

— El duque de la Victoria es diputado por Zaragoza, Logroño, Ciudad-Real, Málaga, Cádiz y Murcia. En vista de esto, ha tenido el buen sentido de evitar una doble eleccion en Sevilla.

— La reina madre ha llegado á Paris. Este hecho desmiente de la manera mas elocuente todo lo que se ha dicho sobre

negativa del gobierno de Napoleon III, y lo que con notable ligereza escriben desde Tarbes á *El Clamor Público*, respecto á una misteriosa entrevista tenida allí por una señora, á quien se designa en un modo bien poco delicado, el duque de Valencia, y no sabemos qué otras personas. El corresponsal de Tarbes, inocente ó maliciosamente, atribuye al duque de Valencia pasos que no tienen el mas pequeño fundamento. Todo el mundo sabe, asi en Madrid como en la frontera, que el general Narvaez, sin detenerse en punto alguno, ha marchado directamente á tomar las aguas á Vichy, despues de lo cual regresará á España.

— A las tres de hoy han formado cuatro batallones de Milicia Nacional y tres del ejército, que deben llevar SS. MM. desde la puerta de San Vicente, hasta Atocha y palacio. La artillería y caballería del ejército y Milicia, están formadas en el Prado.

— El entusiasmo con que Concha ha sido recibido en la Habana, excede á toda ponderacion. Ha sido un delirio. Su primer decreto ha sido prohibiendo de la manera mas absoluta el odioso tráfico de negros.

— Parece que en el día de ayer se han recibido en el ministerio de Gracia y Justicia muchos partes de muertos de funcionarios del orden judicial, víctimas del cólera. Hoy estarán cuajadas de pretendientes las antenas de aquel ministerio,

Idem 22.

Ayer á las cuatro y cuarto de la tarde regresó la corte á Madrid. SS. MM. venian en carretela descubierta, precedida de cuatro batallones de la Milicia Nacional de caballería, y seguida de una compañía de la misma arma y de una partida del ejército. El capitán general marchaba á caballo al estribo del coche régio.

SS. MM. entraron por la puerta de San Vicente, y atravesando la plazuela de Palacio pasaron por la calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo al santuario de Nuestra Señora de Atocha. Serian las seis y media de la tarde cuando las augustas personas entraron en el régio alcázar. La carrera estaba cubierta por las tropas de la guarnicion y algunos batallones de la Milicia Nacional. La artillería de la plaza hizo los saludos de ordenanza.

— Leemos en las *Novedades*:

Segun noticias que hemos recibido de Barcelona, el general Leymerich ha hecho dimision de aquella capitanía general, y no se sabia aun en quien recaerá la eleccion del gobierno. Algunas personas indicaban al general Zapatero.

BARCELONA 25 DE OCTUBRE.

En la mañana del domingo tuvo lugar en el presidio de esta plaza la funcion religiosa dispuesta en accion de gracias por la desaparicion del cólera, y aparte de todos los señores gefes y empleados del establecimiento, asistieron á ella unos ochocientos penados. Siendo muy reducido el espacio de la capilla, se adornó el patio en que está situada con arcos formados de follage y se organizó una procesion á la cual concurren una charanga compuesta de los mismos presidarios. Cuatro de estos llevaban en andas la imagen de la Virgen; la escolanía de la Merced acompañaba los sagrados cánticos de los sacerdotes. Lo majestuoso de la ceremonia, y el sitio en que se verificaba, y el gran número de desgraciados que en ella tomaban parte, producia un efecto tan tierno como edificante.

Concluido el acto las personas convidadas visitaron los talleres y demas dependencias del establecimiento, y quedaron sumamente satisfechas del buen orden que en las mismas se observa. Como una prueba del buen régimen y de la esmerada asistencia que se ha dispensado á los penados, no deja de ser notable que durante los desastres de la epidemia, y ascendiendo á ochocientos el número de aquellos, solo fallecieron once individuos.

